



ACTA DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS CONVOCATORIA AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA				Fecha de Emisión: 2026/02/23		IN-IV-F-48	
				Revisión No.: 1		Pagina 2 de 2	

CÓDIGO DEL PROYECTO:		No aplica					
TÍTULO DEL PROYECTO:		Uso de la inteligencia artificial y la confianza académica en estudiantes de primer semestre de Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo frente a retos sin asistencia tecnológica					
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:		Sandra Liliana Uribe Montaña					
TIPO DE VINCULACIÓN:		AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Cupos disponibles: Tres (3) cupos Tiempo de vinculación: Cuatro (4) meses - Intensidad horaria: Ocho (8) horas por semana					

1. PERFIL

Estudiante activo de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Programa de Administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Militar Nueva Granada que haya cursado y aprobado al menos el 50% del programa académico, con excelentes habilidades para la redacción de textos académicos, con capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo, así como interés en la investigación científica.

El aspirante debe cumplir con los requisitos de la Resolución 1209 de 2024 de la Universidad Militar Nueva Granada

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NOMBRE CANDIDATO N°1: Mariana Alejandra Céspedes Toncel

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria.	CUMPLE
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
CALIFICACIÓN TOTAL:		100 puntos
ADMITIDO:		SI ☒ NO ☐

NOMBRE CANDIDATO N°2: Gabriela Tovar Olaya

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria.	CUMPLE
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
CALIFICACIÓN TOTAL:		100 puntos
ADMITIDO:		SI ☒ NO ☐

NOMBRE CANDIDATO N°3: Leydy Fernanda Monsalve Ramirez

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria.	CUMPLE
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE
CALIFICACIÓN TOTAL:		100 puntos
ADMITIDO:		SI ☒ NO ☐

CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1:	No aplica
Criterio 2:	No aplica

CANDIDATO ELEDIGO #1: Mariana Alejandra Cespedes Toncel

CANDIDATO ELEDIGO #2: Gabriela Tovar Olaya

CANDIDATO ELEDIGO #3: Leydy Fernanda Monsalve Ramirez

Observaciones: Se cumple con los tiempos y los perfiles de la convocatoria

Ciudad y fecha:	Bogotá, octubre 5 de 2026	Hora:	6:00 p. m.	Lugar:	UMNG - Calle 100
-----------------	---------------------------	-------	------------	--------	------------------

Sandra Liliana Uribe Montaña

Sandra Liliana Uribe Montaña

Firma Líder Proyecto

Raúl Daniel Niño Buitrago

Raúl Daniel Niño Buitrago

Firma del Director de Centro de Investigaciones